

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

1802-25-

SALTA,

30 OCT. 2025

Expte. N° 565/2025- HUM UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, mediante el cual tramita el dictado de la asignatura: "La cuestión indígena: subalternización y territorialidad"; y,

CONSIDERANDO:

Que la realización de la actividad fue aprobada mediante Res. H.N° 1652/25, en donde se explicita lo referido a fechas de dictado, designación del equipo docente a cargo, aprobación de programa respectivo, cobro de aranceles y pago de honorarios;

Que la Dirección de la carrera solicita modificación de Artículo referido al pago de honorarios docentes;

Que es preciso dejar aclarada la situación mediante de acto resolutivo;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

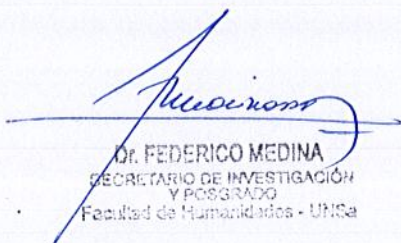
ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 4º de la Res. H.N° 1652/25 en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que en donde dice:

"ARTÍCULO 4º.- LIQUIDAR la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$800.000) destinados a la Dra. Mónica Noemí Flores Klarik, en concepto de honorarios docentes a cubrir con fondos imputados propios de la carrera Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura.-"

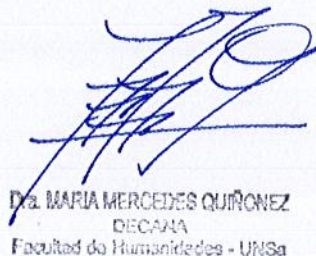
debe decir :

"ARTÍCULO 4º.- LIQUIDAR la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$800.000) destinados a la Dra. Mónica Noemí Flores Klarik en concepto de honorarios docentes, a cubrir del siguiente modo PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000) con fondos de "Funcionamiento de Posgrado" y PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000) con fondos propios de la carrera Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura.-"

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Dra. Emiliana Catalina Buliubasich, Dra. Mónica Noemí Flores Klarik, Dra. María Paula Milana, Dra Irene López, **COMUNÍQUESE** a las autoridades de la carrera, Secretaría de Investigación y Posgrado, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



DR. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



DR. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa